



Anuncio de 11-4-2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 0,775 MWn, denominada "Alcolea II", promovida por DHP Sunrise Proyecto 1 S.L. (número de expediente 13270209260)

Con fecha 22/9/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: DHP Sunrise Proyecto 1 S.L.

Domicilio: Avda. Matapiñonera, 11, bloque 2-115, San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Características principales: Planta fotovoltaica "Alcolea II" de 2.097,6 kWp, 1.750 kW de potencia instalada en inversores, limitados a 1.700 kW de potencia concedida, compuesta por 3680 módulos fotovoltaicos de 570 Wp. Los módulos se conectan en 160 strings de 24 módulos a 10 inversores de 175 kVA (limitados a 170 kVA), que se conectarán a un centro de transformación 15kV/800V de 2000 kVA. Este centro se conectará a través de una línea subterránea de simple circuito de 1,59 km aproximadamente con el centro de protección, medida y control, situado en las proximidades del centro de seccionamiento de la planta. La interconexión se realizará mediante una línea subterránea de doble circuito de 18 m al punto de conexión que se realizará en el apoyo QOONIDWU//69-30-1 de la línea aérea de media tensión PIE706.

Situación: Parcelas 15 y 87 del polígono 4 del término municipal de Alcolea de Calatrava. La superficie ocupada será de 4,75 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 11 de abril de 2023

El Delegado Provincial

Fausto Marín Megía

